

cadena de suministro y abastecimiento de la institución y el cumplimiento del plan de compras, los planes de producción, mantenimiento y distribución, contemplados dentro del macroproceso de gestión logística del Ejército Nacional; lo cual exige que la DIADQ cuente con el personal suficiente, altamente calificado, con las competencias y experiencia requeridas para cumplir de una manera ágil, dinámica y oportuna con las responsabilidades que tiene a cargo.

De acuerdo a la funcionalidad de la unidad y teniendo en cuenta que en la Tabla de Organización y Equipo (TOE) actualmente contempla 72 cargos para su operatividad (29-29-00-14), a la fecha se encuentra cubierta en solo un treinta y uno por ciento (31%) en fuerza efectiva (07-10-00-05), existiendo un faltante de cincuenta (50) funcionarios del total de cargos contemplados. Así mismo, se identifica que dentro de sus efectivos solo cuenta con tres (3) funcionarios de planta de nivel profesional de los veintiséis (26) cargos requeridos de este tipo.

Por lo anterior, se puede evidenciar que no existe personal en planta, personal de militar oficial, suboficiales y civiles de planta suficiente con el conocimiento específico y experiencia acreditada, para ejecutar las actividades para cumplir con la misión de la Dirección de Adquisiciones por lo cual se hace necesario contratar personal por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que suplan la falencia de personal de planta y fortalezca la gestión contractual y el cumplimiento de la misión de la DIADQ.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente relacionados, la Dirección de adquisiciones requiere la contratación bajo la modalidad de prestación de servicios de un abogado especialista en derecho disciplinario o derecho administrativo, para prestar los servicios profesionales como asesor jurídico especializado para la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional, así:

1. Un (01) abogado especialista en derecho disciplinario o derecho administrativo

Los procesos de contratación de la Dirección de Adquisiciones por la naturaleza de los bienes que se adquieren y por las cuantías que se contratan, son objeto de constantes peticiones, quejas y/o reclamos, que obligan a dar respuesta oportuna ajustada a los términos de ley y un tratamiento especial, que obligan acompañamiento y asesoría jurídica.

Es importante tener en cuenta que la TOE de la DIADQ contempla para la oficina de asesoría un (1) oficial administrativo (abogado) y dos (2) civiles profesionales de defensa (abogados) y, actualmente no existe personal de planta disponible y con el perfil requerido para asumir ese cargo, razón por la cual se justifica la contratación de un asesor jurídico para que se desempeñe como asesor en los procesos disciplinarios y/o administrativos que adelanta la Dirección de Adquisiciones y, en el trámite de los requerimientos de justicia que se alleguen a esta Dirección.

b. PERFIL DEL PROFESIONAL

ITEM	ÁREA	PERFIL PLAN		PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN
		CATEGORÍA	NIVEL		
1	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	IV	1	ABOGADO	ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO O DERECHO ADMINISTRATIVO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B-99 Barrio Puente Aranda- Bogotá. D.C.

No. 4261426 Ext 38282

DIADQ@buzonejercito.mil.co

